

Guspaqui, Abril 22 de 2004

Sefforce:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Chiad

Estimados Seficres:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compeñius vigente y en calidad de Compeñius Principal de la Compeñius PCSEAFOOD S.A., he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 2003, así como el resultado de Ganancias y Perdidas en el año concluido.

De la revisión resulta que, por parte de los Administradores se ha complido con las normas legales, establicos y regiamentos internos, saí como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y comprobantes de respeldo, si igual que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales actuales.

Para establecer las bases de confiablidad de los registros, así como la protección y conservación de los activos que están su custodia de la empresa, se reviso y probo satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía.

Los Estados Financieros son confishica y han sido cinhorados de acuerdo a los principios de contabilidad i generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos presentan resonablemente la situación financiara y los resultados de la empresa al 31 de Diciembre de 2.003.

Atentamente

Ing. Linda de la Rosa Compario Principal

